

LENGUA: ¿PACTO SOCIAL? DISCURSO: ¿PACTO INTERSUBJETIVO? ¿PACTO-ESTADO?

RAFAEL AREIZA LONDOÑO¹

Resumen

La lengua es el primer sistema de expresión en el que se inscriben los fundamentos de la vida social. Como sistema se integra a una comunidad en la que las relaciones de sus miembros están reguladas por un conjunto de reglas que los cohesionan e identifican. Sólo en la medida en que la lengua se vea integrada a este otro conjunto de reglas, es adoptada como representación semiótica del grupo, en el que se involucran todos en un gran pacto de convivencia, cordialidad y colaboración armónica. La lengua se constituye así en el germen necesario del estado como primera palabra y elemento constructor de convivencia y respeto.

Palabras clave: Lenguaje, lengua, discurso, signo, convención, sistema, subsistema, arbitrariedad, coherencia, coacción, coerción, contrato discursivo, estado.

Abstract.

Language is the first expression system in which the foundations of social life of a group are settled. As a system it is incorporated in a community where the relationships of the members are ruled by a set of norms that make them close and identified themselves. Only when language is incorporated in such set, is taken as a semiotic representation of the group, in which a pact of coexistence, cordiality and harmonic collaboration is involved. So, language is a mandatory germ in the

1 Economista de la Universidad Libre y Magister en Lingüística de las Universidades de Antioquia y del Valle. Profesor de varias universidades colombianas: Pamplona, Quindío, Caldas, Tecnológica de Pereira y La Salle. Autor de muchos artículos y de varios libros de la especialidad.

state like first word and building element of coexistence and respect.

Key words: Language, discourse, sign, social convention, linguistic system, subsystem, arbitrariness, coherence, coaction, constraint, discursive contract, state.

Ser humano implica nacer con la capacidad de descubrir la gramática de una lengua y las leyes que coordinan la sociedad, donde como individuo se inscribe.

La capacidad lingüística es aquella facultad mental que, desde el primer instante de la concepción, se inscribe en nuestra estructura genética, y que a pesar de todas las posibles variaciones y tendencias que pueda desarrollar, caracteriza a todos los humanos como especie; en otras palabras, desde el momento de la concepción, cada ser humano tiene inscrito en su código genético la predisposición para tener una racionalidad más elaborada que la de las otras especies. Ningún ser humano, independientemente de su ubicación social, política, cultural o étnica, se encuentra marginado de poseer esta facultad innata, única, que lo potencia necesaria, aunque no suficientemente, para adquirir cualquier lengua del mundo e inscribirse en un grupo social. De esta manera, el lenguaje se ha de entender como la condición *sine qua non* para la identificación del ser humano, simultáneamente, como individuo psicológico y social.

Dado su carácter innato, esta facultad de lenguaje no se adquiere sino que se desarrolla a medida que el niño va internalizando la lengua y la cultura de la comunidad donde nace. Este proceso de adquisición de la lengua, además, inscribe al individuo como partícipe de un nicho lingüístico donde existen parámetros de comportamientos tanto lingüísticos como culturales. Ese comportamiento lingüístico, para referirnos solo a él, se materializa a través de un conjunto de signos que han sido elaborados y utilizados por muchísimos años hasta el punto de que se han constituido en un sistema idiosincrásico, particular, y es de tanta trascendencia histórica que todos los individuos lo adoptan incuestionablemente y se identifican

*Lengua: ¿Pacto social?
Discurso: ¿Pacto intersubjetivo?
¿Pacto -Estado?*

con él, ya que se instaure como el primer y fundamental satisfactor de las necesidades expresivas y comunicativas del entramado social en su conjunto y del individuo en particular.

De la misma manera como cada individuo es simultáneamente individual y colectivo, todo signo, además de tener un significado individual, entra en relaciones necesarias con otros signos, configurando textos en los que el entramado se configura como una construcción que se materializa en un contexto de relaciones comunicativas corrientes entre los individuos adscritos a ese mismo mundo sémico, de tal manera que ningún individuo puede sustraerse de entrar en relaciones con otros individuos, lo que implica que tampoco podrá eludir el uso de los signos en la dialogicidad.

Esta dialogicidad, que no es más que un acto conversacional, supone en primera instancia la existencia de dos actores de comunicación ubicados en un marco circunstancial en el que cada uno desempeña un rol, acogiéndose a un conjunto de disposiciones sociales codificadas en la historia cultural del contexto donde se lleva a cabo la relación intersubjetiva. De manera tal que cada actor se somete voluntariamente a este código de reglas constitutivas y regulatorias para participar adecuadamente en este ritual sociolingüístico, donde debe primar la sinceridad. Mirando con detenimiento lo anterior, es fácil entender que la conversación es, en última instancia, un contrato discursivo que involucra dos actores, cada uno con sus propios intereses, estrategias, intenciones, dentro de un mismo marco de referencias contractuales.

Este marco de referencias es un conjunto de representaciones mentales adquiridas simultáneamente con la lengua nativa, constitutivo del subconsciente colectivo; es el fundamento de los valores sociales y predispone al individuo a comportarse “nativamente”; se adquiere y desarrolla en el mismo ambiente social y cultural donde se usa

la lengua de una manera muy específica, y es, en últimas, producto de las experiencias lingüísticas y no lingüísticas contextualizadas. Este marco se funda así en la otra gramática, una gramática social, vinculada al ejercicio de las actividades del grupo, una gramática local que identifica al individuo como miembro de una comunidad, cuyas actuaciones lingüísticas y sociales están regidas por normas sociolingüísticas de interacción, producción e interpretación de los discursos sociales. Este marco, mejor llamado gramática social, norma la conducta en la interacción, procura la adaptación y adecuación de los discursos y se constituye en un macrosigno que sirve de soporte social y cultural, y se ve refrendado en las necesarias relaciones interpersonales y principalmente en la oralidad.

Podríamos preguntarnos ¿dónde reside la fortaleza del signo que lo hace un elemento de ineludible utilización?, ¿cuál es su origen y quién es responsable de su génesis?, ¿surge de un deseo individual?, ¿de una simple arbitrariedad anónima y/o colectiva?, ¿ha jugado algún papel histórico y sigue jugándolo de manera tal que se ubique como estandarte de una cultura y de las relaciones que ella implica? Responder estas preguntas demanda primero una responsabilidad científica de gran dimensión que requeriría todo un tratado de filosofía del lenguaje, o mejor, de un tratado interdisciplinario de semiótica, lugar donde los estudiosos han ubicado legítimamente los procesos y los hechos lingüísticos.

Sin pretender ser exhaustivo en el análisis, teniendo presentes las limitaciones, comencemos por responder al segundo interrogante, a partir del cual se analizarán tangencialmente los otros. La semiótica, como ciencia que estudia los signos, los ha definido como aquello que está en lugar de algo; algo que representa otro algo, distinto de sí mismo. Desde ya entendemos que el signo lingüístico o, podríamos decir, la palabra, representa algo distinto de la palabra misma. Es el símbolo de la realidad objetiva

*Lengua: ¿Pacto social?
Discurso: ¿Pacto intersubjetivo?
¿Pacto -Estado?*

y cultural. ¿Quién lo crea, y lo que es más importante, quién lo convencionaliza y lo sostiene socialmente?

La lingüística estructural, y más concretamente, Ferdinand de Saussure, en su “Curso de Lingüística General”, considera que el signo lingüístico surge a partir de una relación arbitraria entre significante y significado. Es incontestable, por un lado, que la relación entre el objeto representado y su representación lingüística es arbitraria, es decir que se le aplique un nombre a un objeto; lo cuestionable es que ese significante haya sido aplicado arbitrariamente a un significado. A este propósito Mijaíl Bajtin, en su libro *El marxismo y la filosofía del lenguaje* (1987:28), cuestiona esa supuesta relación arbitraria entre significante y significado diciendo que “todo signo es creado por los individuos en el medio social; es pues, indispensable que el objeto adquiriera una significación interindividual; sólo en este momento puede tener lugar la formación un signo”. En otras palabras, los signos, desde su concepción, tienen la impronta de la organización social que los elabora y de las condiciones de vida y de interacción de los individuos que los inventan y prueban en un contexto; sólo a partir de este momento de instauración, los signos entran a formar parte del mundo cognitivo y de la conciencia de los actores de la comunidad. De esta manera se descarta la existencia de signos individuales y casuales.

Esto, implícitamente está mostrando primero, que es necesario concebir el significado como una construcción histórico-social, punto de referencia de toda elaboración subsiguiente; y segundo, la necesidad teórica de integrar un tercer componente en la concepción de signo, que es la referencia, entendida como la abstracción lógico-cultural del modo de vida de una comunidad que vive bajo unas condiciones determinadas por las necesidades impuestas por el medio, y por las situaciones específicas en las que se desarrollan y solventan dichas necesidades. —¿Será que

estas condiciones de vida determinan una ideología?—. Así, significado y referencia se podrían considerar una misma entidad dialécticamente constituida.

Barthes, en oposición a la concepción saussuriana, considera que la lengua constituye el fundamento significativo por excelencia, y que todo proceso de creación e interpretación debe pasar necesariamente por la lengua para ser concebido e interpretado en forma adecuada; es decir —parafraseando a Wittgenstein— que el límite de una lengua es la lengua misma como expresión de un universo conceptual-cognitivo. Esto quiere decir que no es posible pensar por fuera de los esquemas que la lengua impone y de las condiciones de vida del ser social.

Partiendo de la citada concepción barthiana, toda sociedad construye y utiliza sus fundamentos culturales y sociales a partir de lo que la lengua, como estructura básica, le permite (¿impone?), siendo esa estructura básica derivada, a su vez, de la necesidad de satisfacer aspiraciones concretas que surgen al interior de las relaciones intersubjetivas dadas al interior de un proceso productivo. Es en este contexto donde el hombre, movido por las necesidades circunstanciales, debe decirle algo *al otro* para no perecer frente a las adversidades del propio medio. Concretamente, el lenguaje como macroestructura de las relaciones sociales, según Bajtin, surge, o es creado, al interior de esas relaciones de producción, producto de una necesidad de supervivencia frente a las amenazas, por ejemplo, de los animales feroces o de sus propios congéneres.

Surge, pues, en esta instancia, la necesidad de construir una subestructura cohesiva, coactiva y coercitiva², para que, por lo menos coordine las acciones y favorezca el bienestar de los miembros del grupo. De esta manera, la lengua se concibe no meramente como un sistema formal,

2 Coacción es el acto que realiza un individuo para obligar a alguien a que diga algo o lo ejecute contra su voluntad. La coacción lo limita mediante la fuerza o el poder.

inane frente a la realidad, sino al contrario, como lo dice Carnap, citado por Schaff (1974:317): “[...] un sistema de actividades, o más bien de hábitos, es decir, de disposiciones para ciertas actividades, que sirve principalmente para fines de comunicación y de coordinación de actividades entre individuos de un grupo”. La utilización de esa lengua se constituye así en un barómetro que mide inequívocamente la salud de la sociedad que, frente a sus posibles patologías, tiene, en su organización lingüístico-social, la posibilidad de plantearse e implementarse terapias o asepsias que tiendan a la solución de sus posibles conflictos. ¿Es este el estado?

Es más, la lengua deja de verse como un simple instrumento de comunicación, aislado de la problemática de su propio medio, para pasar a mirarse como una institución moldeadora de conductas y prácticas vinculadas no sólo con el individuo sino también con la comunidad. Dicho de otra manera, es un organismo vivo dentro del entramado social que fija no sólo una normatividad lingüística sino además una serie de patrones de conducta que deben ser aceptados incuestionablemente por todos los miembros del grupo social para llegar a acuerdos, coaliciones grupales, colaboraciones armónicas, y construcciones axiológicas que armonicen una forma de vida. ¿Será este el estado?

Es muy dicente la metáfora del estado que trae Schaff (1974:119) para mostrar la relación entre el hombre-lengua y la sociedad:

[...] los galos representaban a Hércules, símbolo de la fuerza, como un patriarca que llevaba a los hombres tras él, los oídos ligados a su lengua con cadenas de oro. Aquellas gentes [...] seguían a su subyugador voluntaria y alegremente, aunque fácilmente podían liberarse. Parece, a juzgar por esa extraordinaria descripción, que para los galos la fuerza física no era nada comparada con el poder de la palabra y las cadenas que unían a los individuos a la lengua

de Hércules no eran sino las palabras que fluían de sus labios a las mentes de aquéllos.

Valdría la pena analizar a mayor profundidad si la imagen de Hércules (¿la metáfora?) representa o no el poder de la palabra en el interior de una comunidad, y si este poder norma o no la actuación lingüístico-social, performativa de las comunidades, implantando los parámetros comportamentales intersubjetivos, necesarios para pertenecer legítimamente a un conglomerado social y establecer los contratos discursivos, que refrendan las prácticas sociales y culturales.

En conclusión, la lengua es la portadora de un universo signico, cargado de sesgos culturales colectivos, necesarios para la vida en comunidad y la coordinación de las actuaciones individuales de sus miembros. Es un reservorio de la fuerza expresiva del grupo que fundamenta y favorece todas sus actuaciones a partir de las conveniencias colectivas que se expresan en los distintos contratos discursivos, previo el acogimiento de un sistema de reglas construido por el mismo grupo en su devenir histórico.

*Lengua: ¿Pacto social?
Discurso: ¿Pacto intersubjetivo?
¿Pacto -Estado?*

Bibliografía

- AREIZA LONDOÑO, R Y VELÁSQUEZ LÓPEZ, O. (1999) “Gramáticas y forma de vida”, en *Revista de Ciencias Humanas*, año 6, núm. 21, septiembre: 68-74
- BAJTIN, M. (1987) *Le marxisme et la philosophie du langage*, Paris, Minuit
- CHARAUDEAU, P. (1986) *Análisis del discurso y sus implicaciones pedagógicas*, Cali, Universidad del Valle
- ESCAMILLA MORALES, J. (1998) *Fundamentos semiolingüísticos de la actividad discursiva*, Barranquilla, Fondo de publicaciones Universidad del Atlántico
- NIÑO ROJAS, V. (2009) *Fundamentos de semiótica y lingüística*, Bogotá, Ecoe Ediciones
- SCHAFF, A. (1974) *Introducción a la semántica*, México, Fondo de cultura económica
- SILVESTRI, A. Y BLANCK, G. (1993) *Bajtin y Vigotski: La organización semiótica de la conciencia*, Barcelona. Anthropolos

